



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. **540-04**

30 ABR. 2004

Expte.No. 4020/04

VISTO:

La Res. H No. 263-04, mediante la cual se constituye la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No. 1099-04 el Lic. Héctor Eduardo Rodríguez, coordinador de esa Escuela eleva el nombre de la Secretaria de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 13-04-04

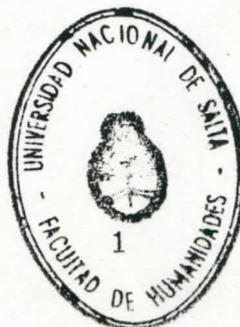
R E S U E L V E:

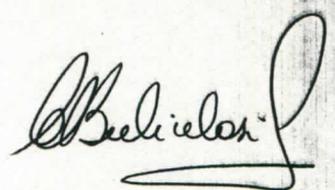
ARTICULO 1o.- DESIGNAR a la Dra. MARIA CLARA RIVOLTA, Secretaria de la Escuela de Antropología, para el presente período lectivo, quien realizará tareas administrativas y cooperará en las actividades que organice la Escuela.-

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que las tareas que cumplirá la docente nominada en el artículo anterior, las realizará como extensión de sus funciones en su respectivo cargo docente que revista en la Facultad.-

ARTICULO 3o.-COMUNIQUESE a la docente designada, Escuela de Antropología, Departamentos Docencia, División de Personal y CUEH.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa